ALBERTI, 10 de Junio de 2002.-

VISTO:

Que el Club "La Candela" de nuestra ciudad, organiza toda una semana de Eventos, en oportunidad de festejar su 28 Aniversario, y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad de este Cuerpo Deliberativo, el declara de interés municipal los festejos que se llevarán a cabo entre el 24 y 29 del mes en curso en el citado Club,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ALBERTI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

JCIA C. PAGANI
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO OF BERWINE

MARTA S. MEDICI PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE AL BERTI

REGISTRADA BAJO EL Nº 1257.